

14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en relación 138 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete a información pública por plazo de un mes a efectos de presentación por los interesados de cuantas alegaciones o sugerencias estimen pertinentes en defensa de sus derechos e intereses.

Trujillo, a 25 de abril de 2003. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

### *ANUNCIO de 25 de abril de 2003, de citación para prácticas de notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la relación adjunta.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencia de apremio.

Órgano responsable de su tramitación: Órgano de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta Provincia, sita en:

Don Benito: Alonso Martín, 16.

Mérida: Pz. de Santa María, 5.

Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.

Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Badajoz, a 25 de abril de 2003. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

### RELACIÓN

Nº EMISIÓN: 03.3.1.10.003

DEUDOR	N.I.F./C.I.F.
HERMANOS RODRÍGUEZ BLÁZQUEZ, C.B.	E06045876
HERRADOR SÁNCHEZ, JOSÉ	06843965-Q
HISPANO AGRÍCOLA, S.L.	B06004063
J. NAVIA RODRÍGUEZ, S.A.	A06004246
LOBO HERNÁNDEZ, FRANCISCA	08724386-A
LOS COBOS, S.C.	F06183925
RAPOSO SILVA, JOAQUÍN	X0142615-S

### PARTICULARES

#### *ANUNCIO de 11 de abril de 2003, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D. Emilio José Hernández González.*

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Emilio José Hernández González.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Soutomaior, a 11 de abril de 2003. El Interesado, EMILIO JOSÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.